



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS VACCARINI DIEGO SEBASTIAN - JULIO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, donde se solicita la reparación del aire acondicionado de la sala de “server” ubicada en la sede de Ciudad Universitaria, en respuesta al pedido del Área de Informática,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho aire acondicionado presentaba un mal funcionamiento, lo cual provocaba un incremento excesivo de la temperatura ambiente, poniendo en riesgo el correcto funcionamiento y la conservación de los equipos informáticos ubicados en la sala de “server”.

Que corresponde avalar la erogación efectuada, por tratarse de una acción preventiva y necesaria para el adecuado funcionamiento de un área crítica de esta Facultad.

Que se tomó la decisión de afrontar los gastos para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

La Ordenanza OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar la erogación realizada a favor de la firma “VACCARINI DIEGO SEBASTIAN” CUIT 20-28115998-5, según la factura B 00004-00000216, con fecha 03 de julio de 2025, en concepto de limpieza y mantenimiento general, incluyendo el cambio de forzador interior del aire

acondicionado de la sala de server ubicada en Ciudad Universitaria, para garantizar el normal desarrollo de las actividades de esta Unidad Académica, por un monto total de pesos ciento veintiocho mil con 00/100 (\$128.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.